



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de la Concejalía de Contratación, de fecha 25 de Mayo de 2010 se ha acordado lo siguiente:

CONTRATACIÓN 28 /2010.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS “OBRAS DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO DE LOS GRILLOS EN LA PARTIDA RURAL DE LA MURADA” T.M. DE ORIHUELA (PLAN PIP).-

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para la ejecución de las obras de “red de Alcantarillado en el Barrio de los Grillos en la Partida Rural de la Murada” T.M. De Orihuela (Plan PIP) en favor de la mercantil J.TARANCON GESTION DE OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U, con CIF nº B-54149406, por importe total de 195.020,07 €, IVA incluido, esto es, 168.120,75 € más 26.889,32 € correspondientes al IVA, y un plazo de ejecución de 3 meses.

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la adjudicataria, J.TARANCON GESTION DE OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U con domicilio en Avda. Teodomiro, 52, CP 03300 Orihuela (Alicante), a quien se citará para la firma del contrato administrativo.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución al resto de licitadores.

QUINTO.- Designar al Ingeniero Técnico Municipal, D. Pedro García Sepulcre, como supervisor municipal de las obras.

SEXTO.- Las obras no podrán iniciarse hasta que el Técnico designado por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, preste su conformidad.

SÉPTIMO.- Notificar la presente Resolución a la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, Área de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas, con domicilio en C/ Francesc Cubells, 7, CP 46011, Valencia.

OCTAVO.- Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Servicios e Infraestructuras de Pedanías y Desarrollo Rural, Parques y Jardines y Alumbrado Público, al Director de las Obras, al Departamento de Patrimonio y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación definitiva** del contrato relativo las obras de "red de Alcantarillado en el Barrio de los Grillos en la Partida Rural de la Murada" T.M. De Orihuela.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 9 de Junio de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Virgilio Estremera Saura